TIC	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	mig

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECIAL No. 2078 DE 2024

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/ orden de compra	**CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION**	Número de contrato/convenio/orden de compra:	2078 DE 2024
Valor Inicial del contrato/convenio/ orden de compra	**TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($390.000.000)**	Fecha suscripción contrato/convenio/ orden de compra:	29/10/2024
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2024
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de La Guajira, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen		
Alcance del objeto (si aplica)	No aplica		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra)(*)	Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI Diego Fabián Lozano Lozano Subdirector para la Transformación Sectorial.
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	Radicado No. 242141244 de fecha: 29/10/2024 ID Virtual No.: 8678171
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Diego Fabián Lozano Lozano Subdirector para la Transformación Sectorial	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	Radicado No. 242152210 de fecha: 18/11/2024 ID Virtual No.: 9150409
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	Radicado No. 242162399 de fecha: 03/12/2024 ID Virtual No.: 9150410
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores.	N/A
(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*			

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	Cédula o NIT:	892.115.002-6

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Dirección:	CRA 6 # 11-03 Riohacha	Correo electrónico:	ccguajira@camaraguajira.org
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	ÁLVARO JOSÉ GUERRERO ROMERO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(*):**	ALVARO JOSÉ GUERRERO ROMERO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	23/04/2025		
(*) *Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.*			

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	07/11/2024	Fecha final:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	07/11/2024	Fecha expedición R.P.:	30/10/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	07/11/2024	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	07/11/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**N/A**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**N/A**
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**N/A**	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	**N/A**
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	**N/A**	Fecha de Reinicio (si aplica)	**N/A**
Si se presentan más prórrogas o suspensiones, incluir más filas para éstas.			

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	**TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($390.000.000)**				
Aporte Ministerio/Fondo	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000)**				
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)	**NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)**				
No. de CDP:	263024	Fecha CDP:	11/10/2024	Valor de CDP:	**$ 300.000.000**
No. de RP:	589524	Fecha RP:	30/10/2024	Valor de RP:	**$ 300.000.000**
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	**N/A**	Valor Adición:	**N/A**		
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:	**N/A**				
No.CDP Adición:	**N/A**	Fecha CDP Adición:	**N/A**	Valor CDP Adición:	**N/A**
No. de RP Adición:	**N/A**	Fecha RP Adición:	**N/A**	Valor RP Adición:	**N/A**
Valor adición aporte contratista (si aplica):	**N/A**				

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Fecha aprobación póliza de la adición	**N/A**				
**Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.*					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	**N/A**	Valor disminución:	**N/A**		
Descripción del concepto de disminución realizada:			**N/A**		
No.CDP disminución:	**N/A**	Fecha CDP disminución:	**N/A**	Valor CDP disminución:	**N/A**
No. de RP disminución:	**N/A**	Fecha RP disminución:	**N/A**	Valor RP disminución:	**N/A**
**Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.*					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($390.000.000)**				
Valor anticipo (si aplica):	**N/A**		Fecha pago anticipo (si aplica):	**N/A**	
Porcentaje amortización (si aplica):	**N/A**		N/A	**N/A**	
Valor pago anticipado (si aplica)	**N/A**		Fecha pago anticipado (si aplica):	**N/A**	
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	**CLAUSULA SEXTA**		Período facturado:	14/11/2024	

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. **N/A** de **N/A** , consistente en **N/A** (cantidad) contratos, suscritos por **N/A** (contratante), con el fin de **N/A** (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual o físico **N/A** donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

**Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.*

7. Certificaciones o formato FUC de los pagos

No. De pago	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Amortización del anticipo	Observaciones
1	Primer y Único Desembolso (Clausula Sexta)	14/11/2024	**$ 300.000.000**	**N/A**	**ID Virtual No. 9097259**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

					ID Virtual No. 9097261

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Subdirección Financiera						
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	**Valor de desembolsos según minuta contractual (A)**	**Valor pagado o desembolsado (B)**	**Diferencia (A-B)**	**Fecha de la orden de pago correspondiente**	**Número de la orden de pago correspondiente**	**Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)**
PRIMER Y ÚNICO DESEMBOLSO	**$ 300.000.000**	**$ 300.000.000**	**$0**	**27/11/2024**	**449451524**	**Notificación de Pago ID Virtual No. 9097262**
TOTALES	**$ 300.000.000**	**$300.000.000**	**$0**			

9. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	**Valor Liberación/Reducción**	**Comprobante Liberación/Reducción**	**Concepto Liberación/Reducción**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
TOTALES	**N/A**	**N/A**	**N/A**

10. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	**Valor reintegro**	**Comprobante reintegro**	**Concepto reintegro**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
TOTALES	**N/A**	**N/A**	**N/A**

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado		
Concepto		**Valor**
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	**$ 300.000.000**
	Aporte inicial en especie por MinTIC/Fondo Único TIC (si aplica)	**$ 0**
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	**$ 0**
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE (si aplica)	**$ 90.000.000**
	Total	**$ 390.000.000**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Valor adiciones	Adición aporte MinTIC/Fondo Único TIC	**$ 0**
	Adición aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	**$ 0**
	Total	**$ 0**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte MinTIC/Fondo Único TIC	**$ 0**
	Disminuciones aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	**$ 0**
	Total	**$ 0**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	**$ 300.000.000**
	Aporte en especie por MinTIC/Fondo Único TIC	**$0**
	Aporte en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	**$0**
	Aporte en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE	**$ 90.000.000**
	Total	**$ 390.000.000**
Valor Anticipo (si aplica)		**$ 0**
Valor amortizado (si aplica)		**$ 0**
Saldo por amortizar (si aplica)		**$ 0**
Valor total pagado por el MinTIC/Fondo Único TIC		**$ 300.000.000**
Valor total ejecutado recursos del MinTIC/Fondo Único TIC		**$ 300.000.000**
Valor legalizado por el CONTRATISTA o COOPERANTE		**$ 300.000.000**
Recursos reintegrados al MinTIC/Fondo Único TIC		**$ 0**
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *		**$ 56.266**
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA o COOPERANTE		**$ 90.000.000**
Saldo pendiente por reintegrar al MinTIC/Fondo Único TIC		**$ 0**
Saldo Pendiente por Pagar al CONTRATISTA o COOPERANTE		**$ 0**
Saldo pendiente por liberar del MinTIC/Fondo Único TIC **		**$ 0**
Otros (si aplica)		**$ 0**

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Subdirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).*

Justificación De La Liberación (Si Aplica): ***N/A***

Para tal efecto adjunto: Último Informe mensual de ejecución del contrato donde conste las órdenes de pagos. Para los contratos suscritos con posterioridad abril de 2011 se debe diligenciar el formato GCC-TIC-FM-051 Informe Mensual de Supervisión del Contrato o Convenio y GCC-TIC-FM-053 Certificación idoneidad, en los demás casos, deberá relacionar cada OP la fecha, valor pagado y amortización del anticipo de cada uno.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Fechas de los estados de cuenta	Balance presupuestal: Fecha de expedición 04/03/2025 por el GIT de Presupuesto Relación de pagos: Fecha de expedición 03/03/2025 por el GIT de Tesorería Estado de cuenta de legalizaciones: Fecha de expedición 31/03/2025 por el GIT de Contabilidad Certificación de Ingresos: Fecha de expedición 01/04/2025 por la Coordinación de Tesorería

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**PREVISORA SEGUROS**	**3019780**	28/10/2024	30/04/2025	**07/11/2024**	**ID Virtual No. 8678160**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			28/10/2024	31/12/2027		
CALIDAD DEL SERVICIO			28/10/2024	30/06/2025		
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**PREVISORA SEGUROS**	**1014592**	28/10/2024	31/12/2024	07/11/2024	

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato.*

12. 1. Modificación de Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A			**N/A**	**N/A**		
N/A			**N/A**	**N/A**		
N/A			**N/A**	**N/A**		

13. Sanciones (si aplica)

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	ID página, expediente virtual o folio

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
	Parcial	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Garantizar que el objeto del convenio se cumpla en las condiciones de calidad y oportunidad definidas en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del mismo.	SI	ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No. 9097245 ID Virtual No.9097244 ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272 ID Virtual No. 9097289 Folio 19	Se cumplió con el objeto del convenio con las siguientes evidencias: -Plan de trabajo Metodología de ejecución de servicios. -Plan Operativo Productos de los servicios. - Acta de Comité No. 1 - Acta de Comité No. 2 - Informe Final
2. Adelantar las gestiones legales, administrativas, técnicas y financieras para el buen desarrollo del Convenio, en lo que corresponde a sus obligaciones.	SI	ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No. 9097245 ID Virtual No.9097244	El Aliado cumplió con las gestiones legales, administrativas, técnicas y financieras tales como: -Plan de trabajo -Metodología de Ejecución de servicios - Plan Operativo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

		ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272	Productos de los servicios. - Acta de Comité No. 1 - Acta de Comité No. 2
3. Cumplir con lo establecido en el convenio descrito en los términos y condiciones aquí pactadas observando siempre la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del convenio, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	SI	ID Virtual No.9097238 ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No. 9097271 ID Virtual No. 9097290 ID Virtual No. 9097293 ID Virtual No. 9097289 Folio. 19 ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272	Se cumplió con lo establecido en este compromiso con las siguientes evidencias: -Pago de parafiscales -Plan trabajo -Informe de Supervisión Noviembre -Informe de Supervisión Diciembre -Informe de Supervisión Enero -Informe Final -Acta de Comité No. 1 -Acta de Comité No. 2
4. Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en tiempo y en el término establecido, para obtener la correcta realización del objeto contratado.	SI	ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No.9097244 ID Virtual No. 9097289 Folio. 19 ID Virtual No. 9097245	Este compromiso se cumplió, con lo establecido en el objeto del convenio, según los siguientes soportes: -Plan de trabajo -Plan Operativo -Informe Final -Metodología de Ejecución de Servicios
5. Atender solicitudes, resolver inconvenientes dentro de los siguientes 5 días hábiles de realizada la solicitud; y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del convenio.	SI		Esta obligación se cumplió con las siguientes evidencias para la buena ejecución del convenio:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

		ID Virtual No.2097269 ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272 ID Virtual No. 9097289 Folio. 19	- Se compartió con el Aliado, la política ambiental -Acta de Comité No. 1 -Acta de Comité No. 2 -Informe Final
6. De conformidad a la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013, salvaguardar la información clasificada y reservada que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de las actividades del convenio, salvo justificación legal o requerimiento de autoridad competente.	SI	ID Virtual No. 8678179	Se dio cumplimiento a la obligación del convenio con la siguiente evidencia: -Documento firmado de confidencialidad Formato compromiso de confidencialidad de información – personas jurídicas
7. De conformidad a la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usar la información y/o documentos producidos en desarrollo de este convenio conforme al objeto establecido, obligándose a no emplearlos para fines distintos a los previstos en este convenio, conservando la confidencialidad de estos, según la ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.	SI	ID Virtual No. 8678179	Se dio cumplimiento al compromiso descrito en la obligación con la siguiente evidencia: -Documento firmado de confidencialidad Formato compromiso de confidencialidad de información – personas jurídicas
8. Abrir y manejar una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos financieros del convenio relacionado con el proyecto. Esta cuenta se utilizará para transacciones financieras asociadas al convenio, asegurando la transparencia y trazabilidad adecuada de los fondos. El aliado garantiza que todos los movimientos de cuenta se realizarán según las normativas financieras aplicables y bajo los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal, para asegurar el uso correcto y efectivo de los recursos del convenio para cumplir sus objetivos estipulados.	SI	ID Virtual No. 8678121 Se adjunta a la liquidación	El Aliado cumplió con lo estipulado con la obligación, dando apertura a una cuenta bancaria exclusiva para la ejecución del convenio, para lo cual se adjunta la siguiente evidencia: -Certificación de Apertura de la cuenta Bancaria -Extractos Bancarios

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

9. Presentar ante el supervisor del Fondo Único de TIC, el informe de legalización de recursos establecido por el Fondo, en función de adelantar el seguimiento a la ejecución financiera de los recursos aportados. Para tal efecto, se deberá presentar la relación de los pagos efectivamente realizados en el marco de la ejecución del Convenio. El informe de legalización de los recursos ejecutados en el mes de diciembre debe presentarse antes de cumplido el plazo de ejecución del Convenio, es decir, antes del 31 de diciembre de 2024.	SI	ID Virtual No. 9097281 ID Virtual No. 9097283 Adjunta a la liquidación	Este compromiso se cumplió con las evidencias que se relacionan a continuación: - Informe de Legalización 1 **-**Informe de Legalización 2 **-**Relación de Pagos efectuados
10. Reintegrar al finalizar el convenio, los rendimientos financieros y los recursos no ejecutados, de llegar a generarse, del dinero entregado por el Fondo Único de TIC. Los mismos se deberán consignar a favor del Fondo único de TIC en la cuenta que indique la Tesorería.	SI	ID Virtual No. 9204593	Los soportes de los recursos no ejecutados se realizaron mediante las evidencias: -Soporte del reintegro realizado de los recursos
11. Atender, en un término no mayor a cinco días hábiles, los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio le imparta el Fondo a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272 ID Virtual No. 9097289 Folio. 19	Se relacionan como evidencias del cumplimiento de esta obligación, los siguientes soportes: -Acta de Comité No.1 -Acta de Comité No.2 -Informe Final
12. Reportar de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del convenio.	N/A	N/A	**Durante la ejecución del contrato no se materializo el compromiso,**
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Aportar una contrapartida en especie por valor de hasta NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/CTE.	**SI**		Se evidencia el aporte de contrapartida con los siguientes soportes:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

		Se adjunta a la liquidación. Se adjunta a la liquidación	-Certificación de contrapartida -Informe final de contrapartida
2. Administrar los recursos del Convenio de conformidad con el mecanismo que el Convenio prevea para ello.	**SI**	ID Virtual No. 8678121 ID Virtual No. 9097281 ID Virtual No. 9097283 .	Se cumplió con los requerimientos solicitados para este compromiso, de acuerdo con las siguientes evidencias: -Certificación de la apertura de la cuenta. -Legalización 1 -Legalización 2
3. Participar activamente en el Comité Operativo del Convenio.	**SI**	ID Virtual No.9097242 ID Virtual No.9097272	Se realizaron reuniones de comité operativo mensual, cumpliendo con la participación en las reuniones: -Acta de Comité No.1 -Acta de Comité No.2
4. Presentar ante el supervisor por parte del Ministerio TIC/Fondo Único TIC un informe mensual de ejecución con corte al último día de cada mes, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de corte. Los informes se deberán presentar desde el primer mes de inicio y hasta la finalización del convenio.	**SI**	ID Virtual No. 9162669 ID Virtual No.9097285 Folio 674 ID Virtual No. 9162670 ID Virtual No.9097289 Folio 81	Se cumplió con lo requerido en este compromiso con los informes mensuales presentados: - Bitácora Noviembre - Correos de envío noviembre-Bitácora -Bitácora Diciembre -Correos de envío diciembre-Bitácora
5. Presentar ante la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC/Fondo Único TIC un informe final de gestión que contenga la ejecución técnica y administrativa, que dé cuenta de todo el período del convenio, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del último de los servicios.	**SI**	ID Virtual No. 9097289 Folio. 19	Se cumplió con este compromiso, con la ejecución técnica, administrativa, presentando las siguientes evidencias: -Informe final

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

6. Elaborar, desarrollar e implementar la estrategia de ejecución de los servicios 1 Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital, 2 Asesoría en planeación estratégica de ecosistemas de innovación digital, 3 Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales, 4 Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales, 5. Ruedas de conexión local para Arenas Digitales y 7. Concurso de innovación para Arenas Digitales, convenidos con las características indicadas en la oferta técnica del aliado sin que en ninguno de los casos disminuya las características mínimas establecidas en el anexo técnico.	**SI**	ID Virtual No. 9097245 ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No.9097244	Se presentaron las siguientes evidencias para dar cumplimiento al compromiso del convenio de la siguiente manera: -Metodología de Ejecución de Servicios -Plan de Trabajo -Plan Operativo servicios con su Producto.
7. Elaborar y presentar el plan de trabajo que incluye el cronograma y el presupuesto dentro de los siguientes 5 días hábiles luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité Operativo del Convenio	**SI**	ID Virtual No. 9097243 . ID Virtual No.9097242	Se dio cumplimiento al compromiso, en el primer comité operativo, de acuerdo con las siguientes evidencias: -Plan de trabajo -Acta de Comité No. 1
8. Elaborar y presentar la Metodología de ejecución de servicios y el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios, luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité Operativo del Convenio.	**SI**	ID Virtual No. 9097245 ID Virtual No. 9097243 ID Virtual No.9097244	Se dio cumplimiento a este compromiso con los siguientes soportes presentados: - Metodología de Ejecución de Servicios -Plan de Trabajo -Plan Operativo servicios con su Producto.
9. Seleccionar los terceros proveedores de servicios requeridos para la ejecución de los Servicios convenidos y actuar como contratante de cada uno de estos, y realizar su supervisión cuando sea necesario.	**SI**	Se adjunta a la liquidación	Se cumplió este compromiso con la certificación del Aliado.
10. Cumplir con el manual de marca y líneas gráficas definidas por y para el Fondo Único de TIC - Ministerio TIC y priorizarla como líder de la estrategia y sus actividades por encima de cualquier otra marca.	**SI**		Se cumplió este compromiso de acuerdo con las indicaciones del Ministerio, con la siguiente evidencia:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

		ID Virtual No.9187350	-Estrategia de Comunicaciones
11. Mantener informado al Ministerio TIC con respecto a la planeación y ejecución de los Servicios, para lo cual deberá entregar y mantener disponible toda la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se requiera.	**SI**	ID Virtual No. 9162669 ID Virtual No. 9162670	El Aliado cumplió con este compromiso, con la siguiente evidencia: -Bitácoras Noviembre -Bitácora Diciembre
12. Constituir y mantener vigentes las garantías previstas en el Convenio.	**SI**	ID Virtual No. 8678160	El Aliado presentó las pólizas correspondientes a la ejecución del convenio, según la siguiente evidencia: -Pólizas de Garantías
13. Pagar por su cuenta los salarios, prestaciones sociales, contribuciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales a quien hubiere lugar, de todos los empleados a su cargo, conforme a las disposiciones vigentes en el régimen legal colombiano.	**SI**	ID Virtual No. 8678108	El Aliado cumplió este compromiso, presentando las siguientes evidencias: -Certificación Parafiscales
14. Atender y cumplir con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 a través de la cual se definen los lineamientos de la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).	**N/A**	N/A	Durante la ejecución del convenio no se realizó ninguna de las actividades que se mencionan en esta obligación.
15. Atender los lineamientos y documentos anexos a la resolución en las páginas web micrositios formularios de inscripción, instrumentos de recolección de información, aceptación de uso de datos personales, entre otros instrumentos y herramientas utilizados en cada una de las etapas y fases de este convenio. Adicionalmente, el Aliado deberá resguardar la información de la ejecución de los Servicios, así como de los beneficiarios, para dar respuesta a los requerimientos cuando sea requerido.	**SI**	ID Virtual No. 9097263	El Aliado cumplió con el requerimiento de acuerdo con la siguiente evidencia presentada: -Documento Caracterización de Beneficiarios
16. Suscribir y proporcionar los documentos a que haya lugar para la liquidación del Convenio, incluido el último informe de legalización de los recursos que da cuenta de la legalización del 100% de los recursos del Convenio, una vez finalizada la ejecución de este.	**SI**	Se adjunta a la liquidación	El Aliado proporciona los documentos que se necesitan para la liquidación.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

17. Las demás obligaciones contenidas en el Convenio y las que se deriven de su naturaleza.	**N/A**	N/A	No aplica está obligación, dado que no se materializo durante la ejecución de convenio.

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)

No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)

Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)
Mensual	**1**	13-11-2024	**Andrés Enrique**				**ID Virtual No. 8678171**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

			Galindo Bernal **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**Radicado No. 242141244** **Radicado No. 242146840** **Comunicado de fecha 7 de noviembre de 2024 CCG-PE/24-120**	**Andrés Enrique Galindo Bernal** **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**Andrés Enrique Galindo Bernal** **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**ID Virtual No. 9150411** **ID Virtual No. 9097242 Folio 15**
Mensual	2	12-12-2024	**Andrés Enrique Galindo Bernal** **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**Radicado No. 242162399** **Radicado No. 242146840** **Comunicado de fecha 7 de noviembre de 2024 CCG-PE/24-120**	**Andrés Enrique Galindo Bernal** **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**Andrés Enrique Galindo Bernal** **Paola Andrea Rivera Ordóñez** **Hilda Isabel Lubo Gutiérrez**	**ID Virtual No. 9150410** **ID Virtual No. 9150411** **ID Virtual No.9097242 Folio 15.**
**Si se presentan más actas, incluir filas para éstas.*							

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	**X**	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: Se llevó a cabo el seguimiento a los riesgos mediante la revisión de los informes de supervisión mensuales, los informes de gestión mensuales presentados por el Aliado y las reuniones de comité del convenio				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	**N/A**			
Observaciones adicionales:	**N/A**			
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse al enlace del SIMIG del área.				

18. Certificación

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

EJECUCION CONVENIO

1. Servicios convenidos

Servicio 1. Formación para la conformación de Ecosistemas de Innovación Digital. Beneficiarios mínimos ofertados: 15 personas de un mismo departamento formadas y certificadas.
Servicio 2. Asesoría en planeación estratégica de Ecosistemas de Innovación Digital. Beneficiarios mínimos ofertados: 1 actor beneficiario del servicio.

Servicio 3. Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales. Beneficiarios mínimos ofertados: al menos 50 personas mayores de edad y relacionadas productivamente con al menos 15 actores del ecosistema de innovación digital de la región.

Servicio 4. Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales. Beneficiarios mínimos ofertados: Que la muestra sea de mínimo 10 expositores por arena digital.

Servicio 5. Ruedas de conexión local para Arenas Digitales. Beneficiarios mínimos ofertados: Que participen activamente al menos 15 actores entre empresas ancla compradoras.

Servicio 7. Concurso de innovación para Arenas Digitales. Beneficiarios mínimos ofertados: equipos beneficiarios para aprobación del Ministerio TIC. (equipos desarrolladores de potenciales soluciones de los 3 retos presentados.).

1.1. Servicio 1: Formación para la conformación de Ecosistemas de Innovación Digital

La convocatoria inicio desde la segunda semana de noviembre, mientras que el proceso de formación se desarrolló desde el 25 de noviembre hasta el 14 de diciembre, día en el cual se desarrolló el proceso de graduación.



Durante los procesos de verificación y monitoreo del proceso se logró dialogar con los beneficiarios los cuales se obtuvieron las siguientes prospectivas en sus enfoques:

Academia	A los docentes y estudiantes se les noto un interés de adelantar foros y escenarios para fortalecer el ecosistema de innovación digital de La Guajira.
Publico.	A los enlaces tic de las alcaldías participantes se les noto con un mayor interés de construir y jalonar programas y proyectos para fortalecer el ecosistema de innovación digital de La Guajira.
Privado	Se les noto interés de desarrollar soluciones tecnológicas de las brechas más sensibles identificadas durante el diplomado
Organización civil	Las organizaciones civiles que participaron aportaron a la identificación de necesidades durante los talleres prácticos.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

a. Todo lo que salió bien

- La convocatoria fue focalizada con los enlaces de las alcaldías directamente.
- La convocatoria a demás actores de academia, privado y organización civil se realizó durante el evento de transferencia de conocimientos, muestras tecnológicas y rueda de conexiones, lo que permitió recibir postulaciones altamente pertinentes para fortalecer el ecosistema.
- El proceso formativo se dio dentro del proceso planificado.
- El proceso de certificación se dio dentro de lo planeado.

b. Lecciones aprendidas

- El proceso formativo tuvo algunos inconvenientes en cuanto a la virtualidad, sobre todo por la coyuntura del departamento, a algunos actores se le iba a la luz, las fuertes lluvias dañaban la señal web, por ello se aplicaron planes de choque como subir la grabación en la plataforma virtual formativa, y en un caso toco hacer una sesión de recuperación adicional para que todos los actores participaran.
 - En el proceso formativo presencial se identificó que, en el caso de los estudiantes participantes, algunos no tenían recursos para movilizarse desde los municipios, por lo que se buscó apoyo de privados para que ellos pudieran asistir.
 - Los encuentros presenciales fueron altamente productivos, de hecho, de los talleres surgieron insumos para el servicio 2, para la planeación estratégica, por lo que se aprendió que es muy importante provechar los encuentros presenciales para afianzar relaciones institucionales y propiciar sinergias.

1.2. Servicio 2. Asesoría en planeación estratégica de Ecosistemas de Innovación Digital. El proceso se desarrolló en el siguiente esquema cronológico:

Fecha	Actividad
4 de diciembre	Reunión 1: se desarrolló reunión de socialización a actores del ecosistema de innovación digital de La Guajira, se verifico que asistiera la gobernación como actor principal articulador para el ecosistema, en la reunión se socializo el plan de trabajo a implementar, además de la encuesta aplicar a los actores de La Guajira para el proceso investigativo.
Segunda semana de diciembre.	Aplicación de encuestas e investigación secundaria de fuentes documentales.
16 de diciembre	Reunión 2: se socializo a la gobernación de La Guajira los resultados preliminares de la encuesta aplicada.
Tercera semana de diciembre.	El equipo formulador e investigador trabajo en la construcción del plan estratégico con los insumos recolectados de la investigación de fuentes primarias y secundarias. En esta semana se desarrollaron las reuniones con la gobernación de La Guajira, así mismo se construyó el plan estratégico en su versión borrador y su versión final.
18 de diciembre	Reunión 3: se socializó a la gobernación la propuesta de plan estratégico.
19 de diciembre	Reunión 4: se socializó la versión final del plan estratégico con hoja de ruta.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



Surgieron 8 líneas estratégicas y 31 líneas de acción para tener un alto impacto y desarrollo para el ecosistema de Innovación digital de La Guajira:

Línea estratégica	Líneas de acción
1. Conectividad digital para desarrollar La Guajira.	Aumentar la cobertura de redes de comunicaciones como motor para impulsar condiciones del desarrollo socioeconómico de La Guajira
	Apoyar la masificación de las TIC para disminuir el nivel de la brecha existente entre la zona urbana y rural.
	Construcción e implementación de estrategia para impulsar la transformación de ecosistemas de innovación digital con enfoque diferencial e incluyente en el departamento de La Guajira
2**. Transformación social apalancada por el procesamiento y uso de los datos**	Implementar un repositorio de datos básicos de calidad para soportar la toma de decisiones de manera oportuna en el departamento de La Guajira.
	Impulsarla adopción de la interoperabilidad entre las entidades públicas para favorecer la articulación en la gestión de trámites y procesos interadministrativos
	Promover y aumentar la reutilización y transmisión segura de información
	Desarrollar una estrategia de promoción del ecosistema de innovación digital donde se articulen instituciones, organizaciones y empresas privadas en red clúster, con emprendimientos productivos de diferente tipo para la generación de nuevas oportunidades desde la virtualidad como una alternativa económica, sostenible y competitiva.
3. Seguridad digital	Fortalecer la planificación, coordinación y articulación de la seguridad digital en La Guajira
	Fomentar la preparación y la resiliencia del departamento de La Guajira en el entorno digital.
	Proteger y fortalecer a las personas, las infraestructuras digitales, y las entidades del Estado para garantizar la prestación de sus servicios en el entorno digital.
	Proveer herramientas que posibiliten la integración entre los actores, así como el intercambio de conocimiento, bienes y servicios
	Desarrollar una legislación en el departamento de La Guajira para incentivar un ecosistema digital seguro y confiable.
	Fortalecer los procesos de formación, apropiación y transferencia digital para consolidar la sociedad del conocimiento y la tecnología

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

4. Habilidades y talento digital como motor de oportunidades	Aumentar la disponibilidad y competencias del talento digital como factor clave en la productividad laboral y la empleabilidad de las personas
	Impulsar el acceso y uso de las tecnologías digitales en el sistema educativo
	Mejorar la apropiación social del conocimiento digital teniendo en cuenta la cultura, usos, costumbres y condiciones de vulnerabilidad de la población de La Guajira
	Implementación de un plan de fortalecimiento, acompañamiento, asesoría y promoción de ecosistemas de innovación digital en el departamento de La Guajira.
5. Tecnologías digitales para el fortalecimiento socioeconómico.	Creación del Sistema Territorial de Innovación digital en La Guajira que integren el modelo CUES (Comité Universidad-Empresa-Estado), para diseñar y fortalecer iniciativas de política pública para el desarrollo de la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales emergentes.
	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Innovación de La Guajira, a través de espacios multiactor y multiculturales
6. Articular Estado – Ciudadanía a través de la tecnología digital pública	Fortalecer el Gobierno Digital en el departamento de La Guajira para tener una relación eficiente entre el Estado, el ciudadano, la academia y el sector privado.
	Impulsar la innovación pública para una mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos.
	Desarrollar una justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.
7. Tecnología digital para diversificar la producción	Potenciar el desarrollo de los sectores productivos de La Guajira mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.
	Diseño e implementación de un esquema territorial con enfoque diferencial en habilidades digitales para la adopción y promoción de tecnologías en el sector productivo y desarrollo de contenidos digitales.
	Impulsar el emprendimiento digital, la innovación y el desarrollo de procesos de transformación digital como instrumentos para la generación de empleo y el crecimiento económico en el departamento de La Guajira.
	Abordar los desafíos alrededor de las nuevas formas de trabajo generadas por las tecnologías digitales.
8. Población vulnerable y la sostenibilidad como foco de la Sociedad digital	Promover un uso inclusivo y equitativo de las tecnologías digitales para disminuir las desigualdades sociales.
	Abordar los desafíos y riesgos asociados a la desinformación y el contenido falso en línea.
	Impulsar el uso de tecnologías digitales y el aprovechamiento de datos para responder a los desafíos sociales y ambientales.
	Promover el desarrollo de las ciudades y los territorios inteligentes.
	Impulsar el sector espacial para el desarrollo social y económico.

a. Todo lo que salió bien

La articulación institucional fue efectiva en la medida en que el proceso de asesoría y formulación estratégica se dio de forma participativa de la mano con la Gobernación de La Guajira y otros actores del territorio, lo anterior permitió formular acciones pertinentes y oportunas para el beneficio del territorio.

b. Lecciones aprendidas

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Una lección aprendida es importante integrar no solo a los rangos bajos y medios dentro del proceso de formulación de un plan estratégico, sino también a los rangos altos, de tal manera para que la apropiación y empoderamiento de este sea relevante y de esta manera se pueda dar continuidad a los procesos planificados.

1.3. Servicio 3. Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales

El evento de Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales se desarrolló el viernes 15 de noviembre en la jornada de la mañana con la presencia de 164 asistentes.



a. **Beneficiarios y caracterización**

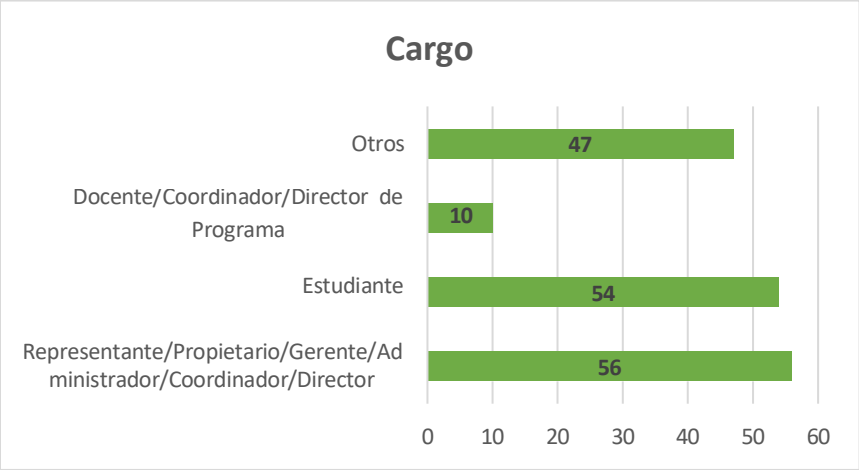
Como beneficiarios de este servicio se tuvieron a 164 actores del departamento de La Guajira, los cuales aprovecharon los conocimientos en material de inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, entre otros aspectos de la cuarta revolución industrial.

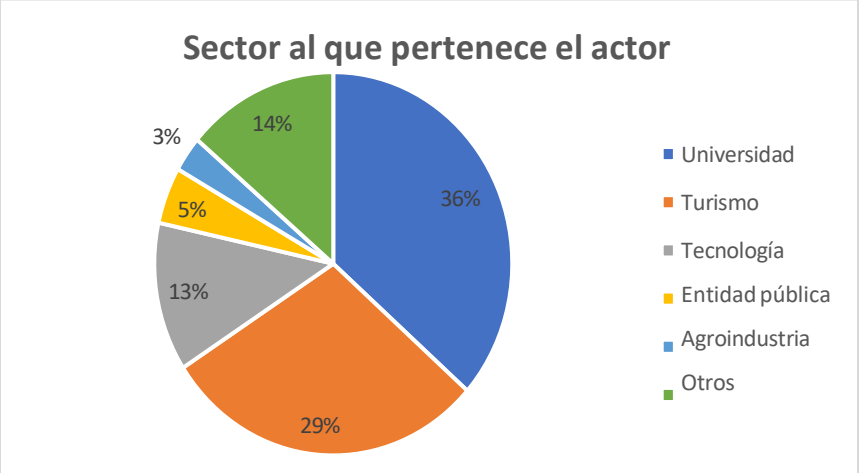
Caracterización de los asistentes al evento.

Aunque el evento tuvo como meta la participación de 50 personas, esta meta se superó considerablemente triplicando el número de asistentes hasta alcanzar un total de 167 asistentes, con un 46% de estos perteneciendo al género masculino y un 46% al género femenino.

Adicionalmente, se identificó que la mayoría de los asistentes correspondió a empresarios, gerentes, administradores, directores, coordinadores de empresas o cargos de nivel directivo, con un 33,5% del total (56 personas). Se contó con una participación similar de estudiantes universitarios de pregrado y posgrado con un 32,3% del total de asistentes. También hubo un 6% de presencia de docentes universitarios, lo que significa que hay un gran interés desde la academia por aprender más sobre estas nuevas tecnologías. Finalmente, las 47 personas restantes pertenecen a otro tipo de entidades.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

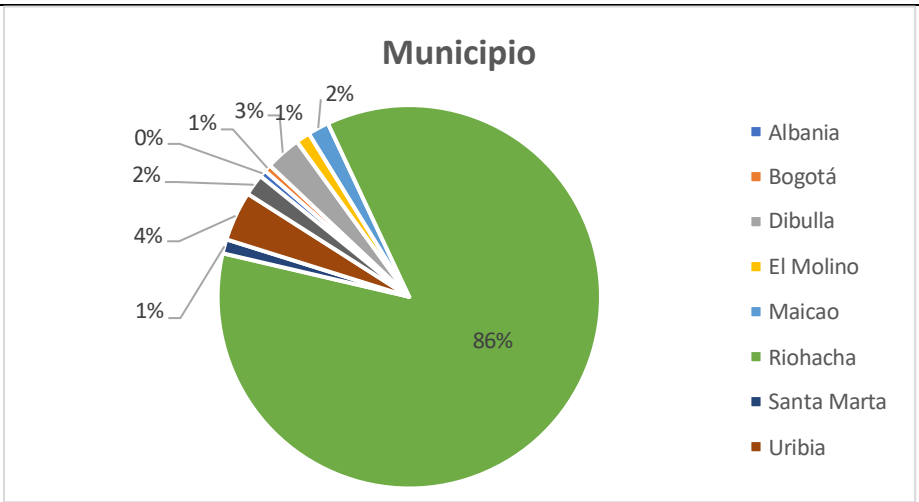




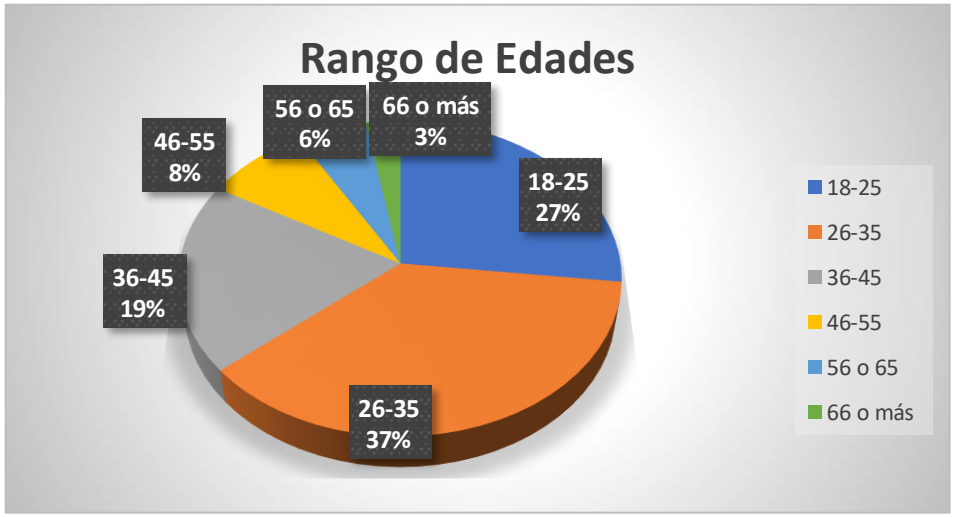
En cuanto a las arenas digitales a las que pertenecen los asistentes, se encontró que la mayoría de estos provenían del sector universitario con un 36%, con participación de entidades como Universidad de La Guajira, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, SENA, UCC, Universidad del Magdalena y Universidad de Cartagena. En segundo lugar, tenemos empresas del sector turismo, las cuales representaron un 29% de los asistentes, le siguen las empresas de tecnología con un 13%, las entidades públicas con un 5% y actores de agroindustria con un 3%. El 14% restante corresponde a otros actores. A continuación, se presenta la lista de actores que participaron en el evento, para un total de 92 actores distintos y 165 asistentes en total.

Cabe mencionar que la mayoría de los asistentes provinieron de la ciudad de Riohacha como puede observarse en la siguiente gráfica:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

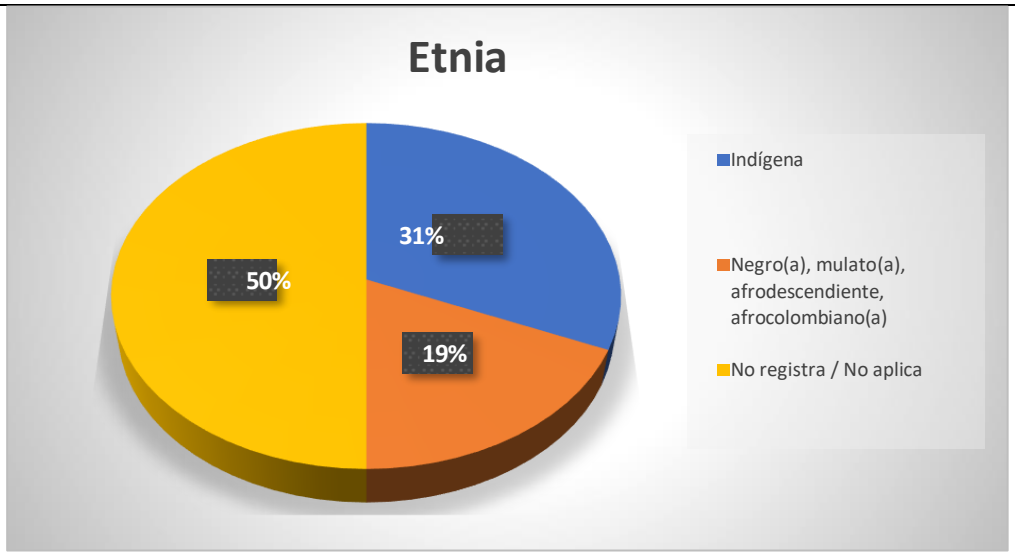


A la gran mayoría de estos actores, específicamente a 108 asistentes, se les realizó una encuesta de caracterización para conocer en mayor detalle sus intereses en cuanto a las tecnologías de la 4ta revolución industrial, así como más características de la población. Estas fueron:

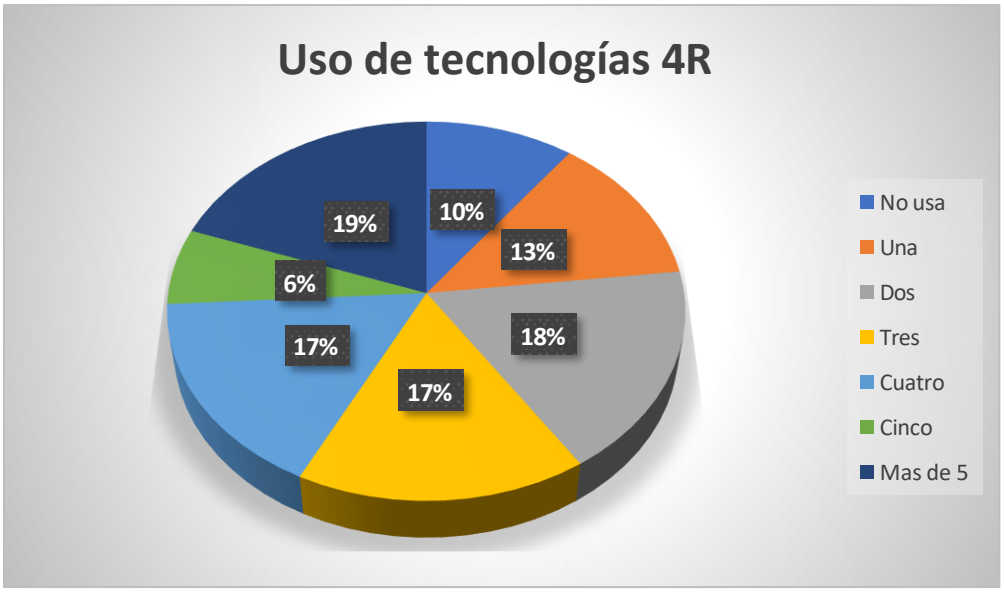


La mayoría de los asistentes, específicamente un 83%, son menores de 45 años, con un 64% siendo menores de 35 años, lo que demuestra que los temas presentados fueron de gran interés para personas jóvenes y adultos entre los 18 y los 45 años.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



Se logró identificar que el 31% de las personas asistentes al evento y que respondieron la encuesta de caracterización pertenecen a alguna etnia indígena y el 19% se reconocen como población negra, mulata, afrodescendiente y/o afrocolombiano.



También se pudo identificar que el 90% de los asistentes usan actualmente al menos una de las tecnologías de la 4ta revolución industrial, con el 52% de las personas utilizando entre 2 y 4 de estas tecnologías, siendo las más utilizadas el internet de las cosas (83,2%), aprendizaje virtual (65,4%) y la computación en la nube (54,2%).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

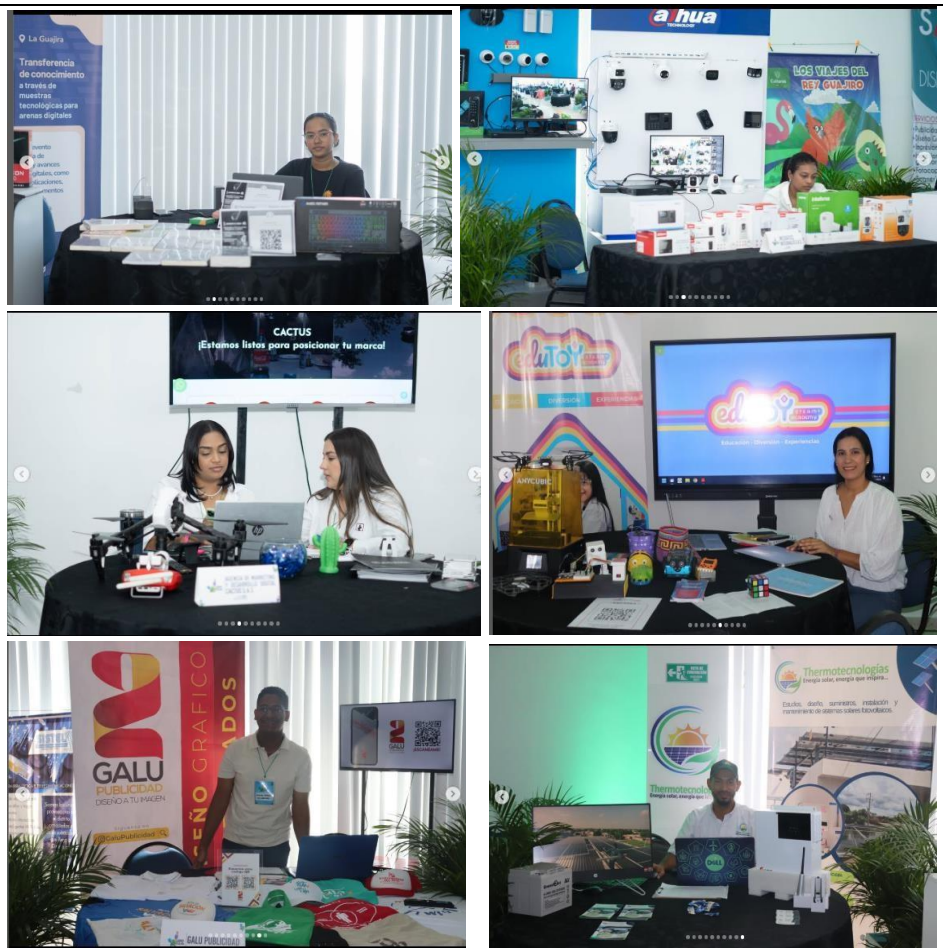
Tecnología	Usando
Internet de las cosas	89
Aprendizaje Virtual	70
Computador en la nube	58
Realidad Virtual	33
Big Data	32
Ciberseguridad	31
Blockchain	19
Realidad aumentada	15
Impresión 3D	14
Biotecnología	12
Vehículos autónomos	11
Gemelos Digitales	1

b. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento el servicio abrió la mentalidad de los 164 actores asistentes del territorio, para que implementen nuevas soluciones tecnológicas en los sectores de turismo y agro, buscando así que se vuelvan más competitivo y desarrollen el ámbito social económico y ambiental.

c. Todo lo que salió bien
Partiendo que la meta inicial era de 50 actores asistentes, se usaron bases de datos superiores a 800 personas para que se inscribieran más de 300 y nos asistieran 164, esto permitió que todo el evento fuera un total éxito.

d. Servicio 4. Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales. Las muestras tecnológicas se desarrollaron desde el jueves 14 de noviembre, hasta el sábado 16 de noviembre, con la presencia de 21 empresas de tecnología y la asistencia de más de 300 personas.

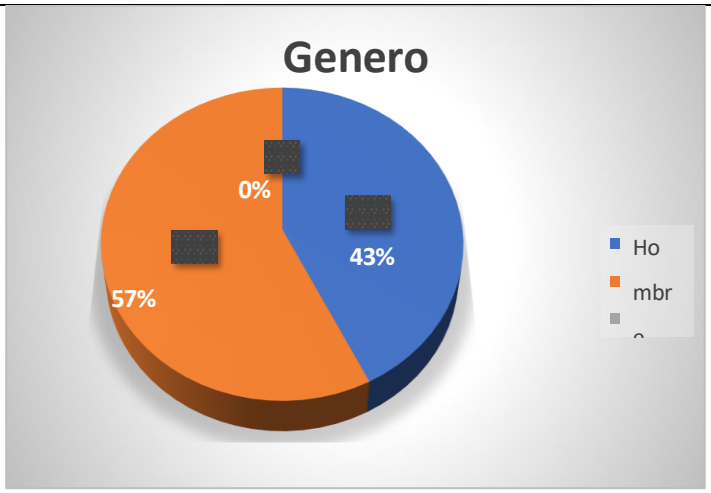
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



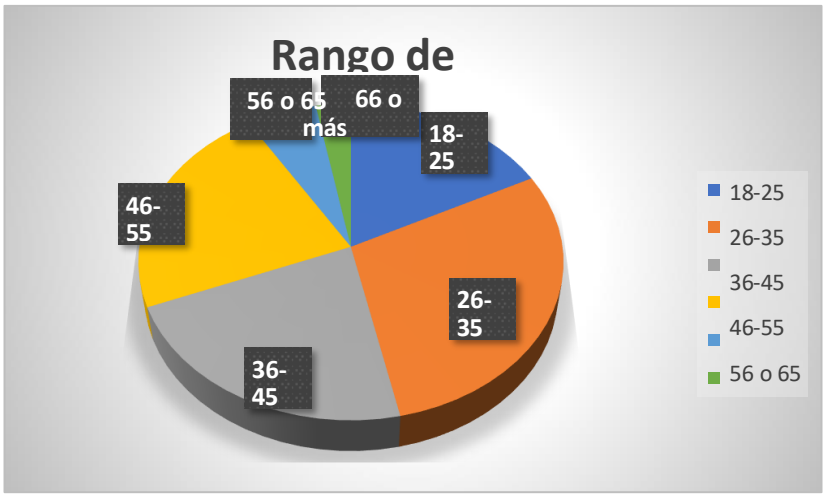
a. Beneficiarios y caracterización

Los beneficiarios fueron 21 empresas de tecnologías del ecosistema de innovación digital. La **caracterización de los participantes y beneficiarios** en los sectores de **agroindustria** y **turismo** revela cómo estos sectores son interdependientes y cómo pueden trabajar juntos para maximizar el beneficio económico y social. Mientras que los **productores agrícolas** y **operadores turísticos** son los principales **participantes** en cada sector, los **beneficiarios** incluyen no solo a los turistas y consumidores, sino también a las **comunidades locales** que dependen de estos sectores para su desarrollo económico. Esta sinergia entre ambos sectores crea un **ecosistema dinámico** en el que las personas, las empresas y el medio ambiente pueden prosperar de manera conjunta.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

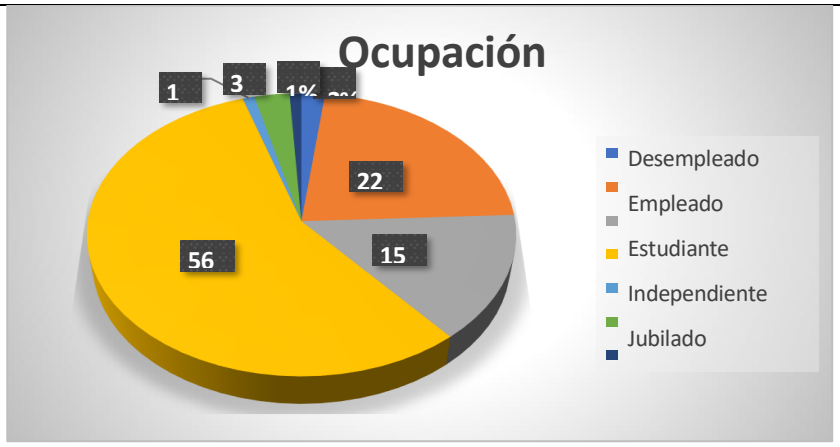


Análisis: De los asistentes a la Transferencia de Tecnología, la gráfica nos indica que el 57% de ellos fueron mujeres, contra un 43% de hombres, una distribución bastante equilibrada entre ambos géneros, Aunque las diferencias no son significativas, es importante la participación femenina en este evento.

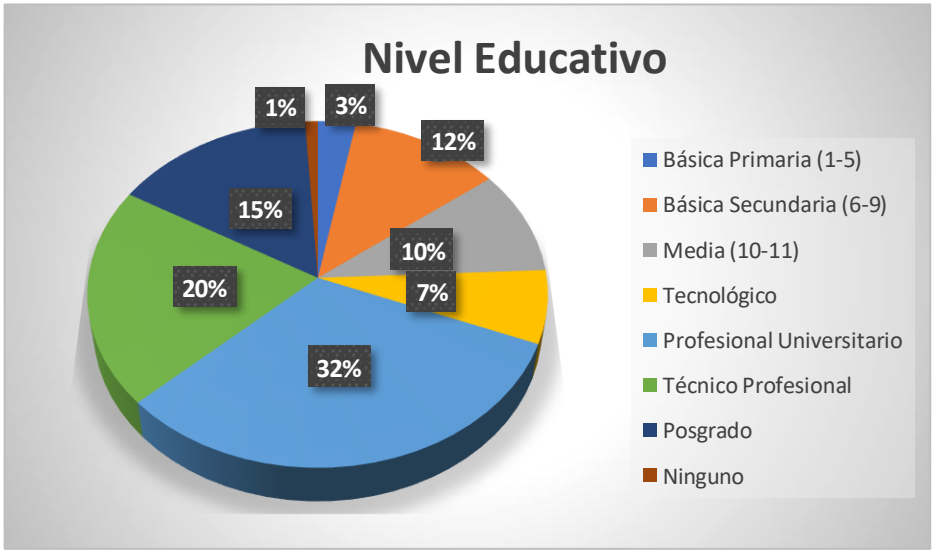


Análisis: Del total de asistentes, el 29% están en edades de 26 a 35 años, un 22% en edades de 36 a 45 años, otro 22% de 46 a 55 años, un 18% en edades de 18 a 25 años, un 6% entre las edades de 56 a 65 años y un 3% de 66 años o más. Lo que quiere decir, que un alto porcentaje de personas en edades de 26 a 35 asistieron a este encuentro.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



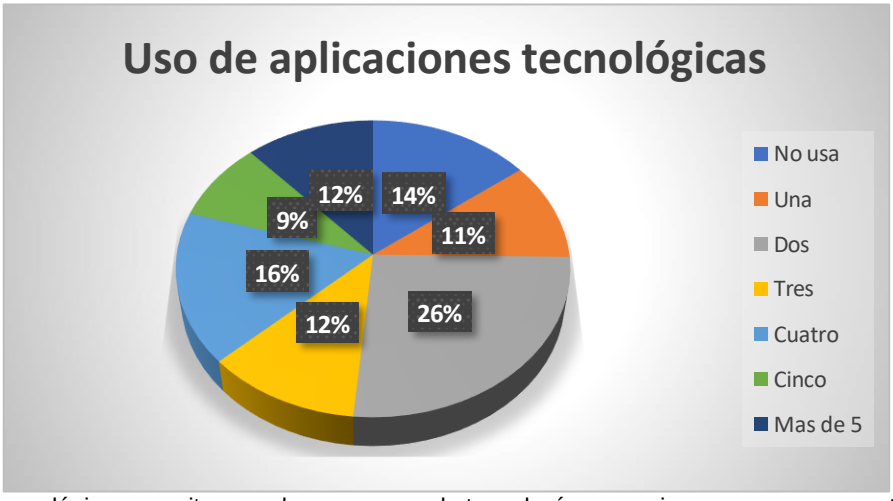
Análisis: Teniendo en cuenta la ocupación de los asistentes, tenemos; que un 56% son independientes, un 22% son empleados, un 15% son estudiantes, un 3% jubilados, un 2% desempleados, 1% se dedican a labores de hogar y el otro 1% no registra información. Lo que quiere decir, que los participantes en su mayor proporción son personas que trabajan de forma independiente, seguida de los empleados, lo que refleja una posible alta de informalidad laboral, hay una representación moderada de estudiantes, pero los grupos de desempleados, jubilados y los que realizan labores de hogar son mínimos.



Análisis: En cuanto al nivel educativo, los participantes con un 32% son profesionales universitarios, el 20% Técnico profesional, un 15% Posgrado, un 12% básica secundaria, el 10% educación media, un 7% Tecnólogo, el 3% básica primaria y el 1% no respondió.

En este sentido, la gráfica nos muestra que, de los visitantes, tenemos un porcentaje con nivel educativo alto, especialmente en lo que respecta a educación universitaria y técnica profesional, lo que puede reflejar que muchos de estos participantes tienen conocimientos sobre los temas abordados en este servicio.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



Las muestras tecnológicas permiten que las empresas de tecnologías conocieran nuevos prospectos de clientes y de aliados estratégicos, así mismos las empresas de turismo y agro conocieron oferta de servicios tecnológicos para ser más competitivo, en total se generaron más de 200 nuevos tipos de contactos para generar articulaciones empresariales.



a. Todo lo que salió bien
Todo el proceso salió de acuerdo con lo planificado, importante resaltar que el proceso de convocatoria de tecnología se desarrolló con las empresas más maduras del territorio.

b. Lecciones aprendidas
Importante fue el abrir una convocatoria masiva, ya que el sector tecnología es un sector con muchas debilidades coyunturales, de esta manera se logró conseguir los 21 expositores necesarios.

1.4. Servicio 5. Ruedas de conexión local para Arenas Digitales

El evento de ruedas de conexiones locales se dio el sábado 16 de noviembre con la presencia de 21 oferentes del sector tecnología y 28 empresa del agro y turismo de La Guajira.

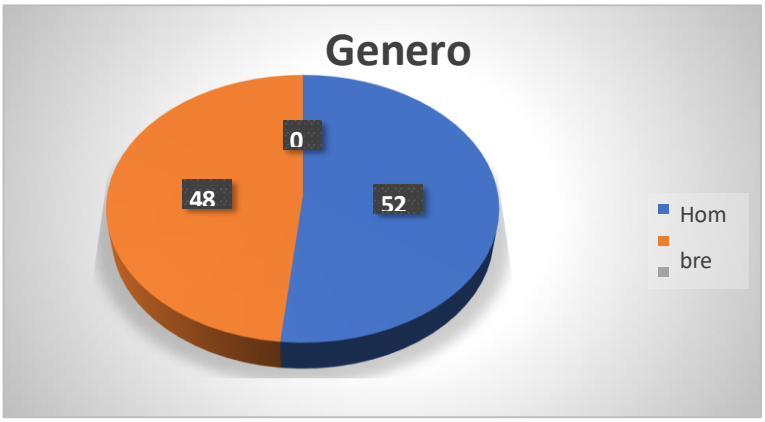
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"




a. Beneficiarios y caracterización, en el evento participaron 21 oferentes del sector tecnología y 28 empresa del agro y turismo de La Guajira.

En las gráficas correspondientes a las arenas digitales **Agrotec** y **Turistec**, se evidencia un predominio del uso de la **cédula de ciudadanía** como documento principal, representando el **95%** de los casos. Esto refleja que la mayoría de los participantes o usuarios involucrados son ciudadanos colombianos, lo cual es coherente con un entorno de actividades orientadas al contexto local.

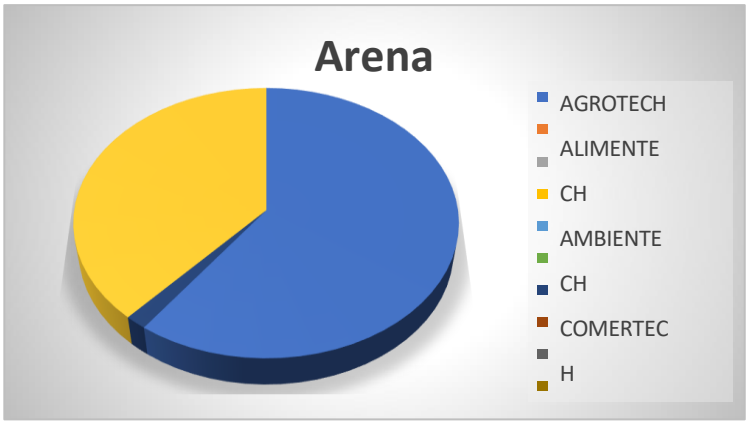
Este alto porcentaje puede indicar que el público objetivo de estas arenas está compuesto principalmente por actores locales, como agricultores, emprendedores tecnológicos o innovadores que operan dentro del marco legal colombiano. Además, sugiere que existe un bajo involucramiento de extranjeros o personas con otro tipo de documentos, lo que podría ser un área de oportunidad para diversificar la participación y fomentar la inclusión de otros actores relevantes como inversionistas internacionales o personas jurídicas.

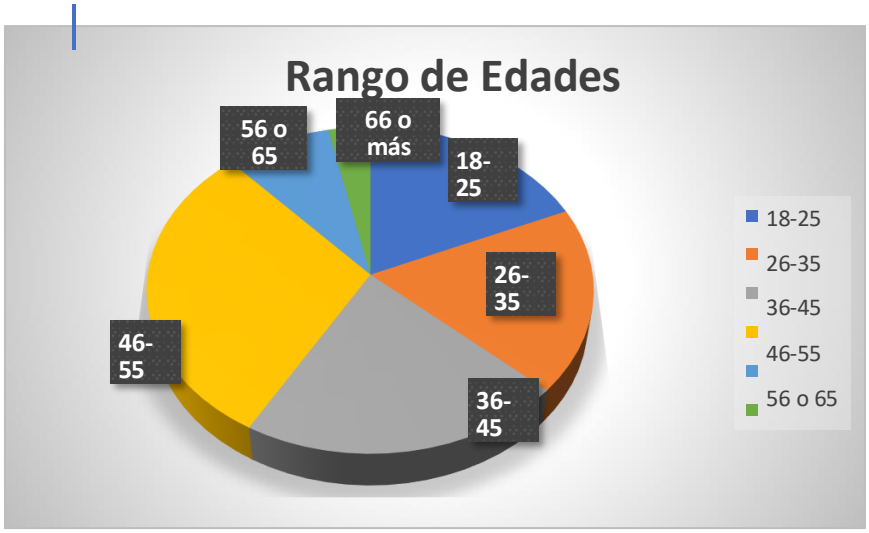


En las gráficas de distribución por sexo para las arenas digitales **Agrotec** y **Turistec**, se observa una ligera predominancia masculina, con un 52% de hombres frente a un 48% de mujeres. Esta diferencia, aunque no es significativa, refleja una participación equilibrada en ambas arenas digitales. La diferencia del 4% sugiere que las iniciativas en Agrotec y Turistec están logrando una representación relativamente balanceada, lo cual es positivo en términos de inclusión. La mayor participación masculina podría estar asociada con una percepción tradicional

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

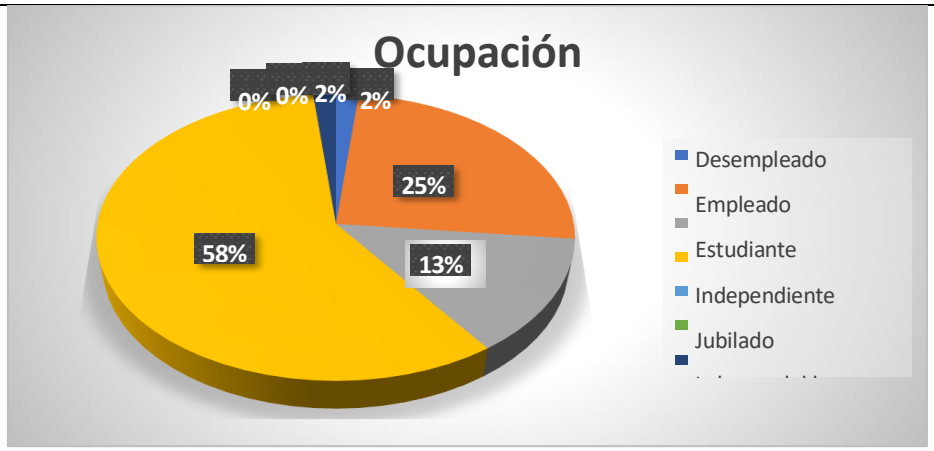
de que sectores como el tecnológico y agrícola están más dominados por hombres. Sin embargo, el margen es estrecho, indicando un avance en la inclusión femenina en estas áreas.





El interés en estas arenas digitales aumenta significativamente a partir de los 36 años, especialmente en profesionales y empresarios en etapas maduras de su carrera. Esto sugiere que las estrategias de comunicación y marketing deben enfocarse en resaltar los beneficios prácticos, el retorno de inversión, y la capacidad de optimización de estas tecnologías, dirigiéndose principalmente a los grupos de 36 a 55 años.

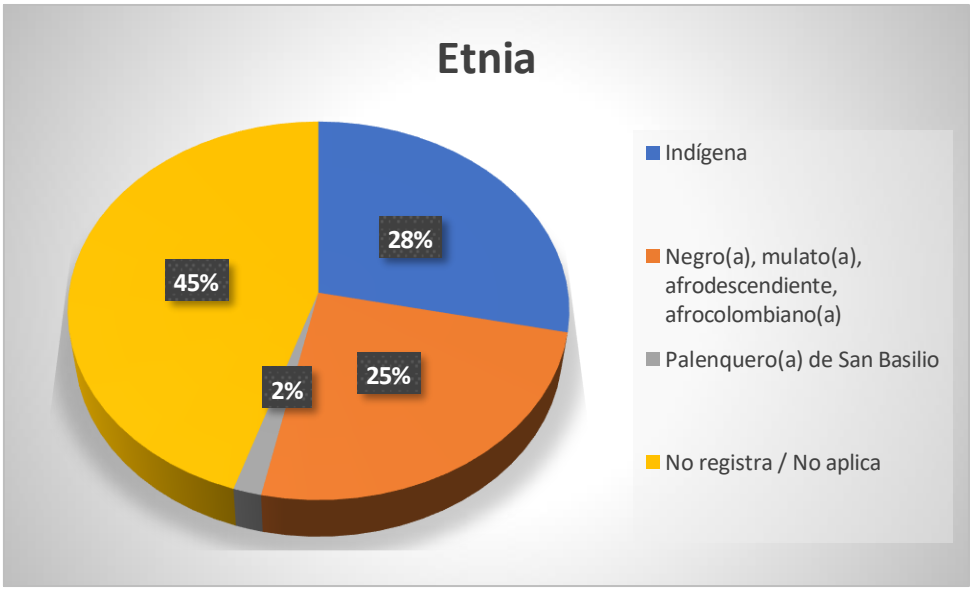
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El análisis de las gráficas sobre el tipo de ocupación en las arenas digitales **Agrotec - Agro** y **Turistec - Turismo** revela una tendencia predominante hacia la independencia laboral. Con un **58% de los encuestados identificados como independientes**, se puede inferir que estas arenas digitales atraen mayormente a personas que desarrollan actividades autónomas, como emprendedores o pequeños empresarios.

Por otro lado, un **25% corresponde a empleados**, lo que sugiere una representación significativa de personas que trabajan en el sector formal y están interesadas en explorar innovaciones digitales para mejorar sus áreas de desempeño.

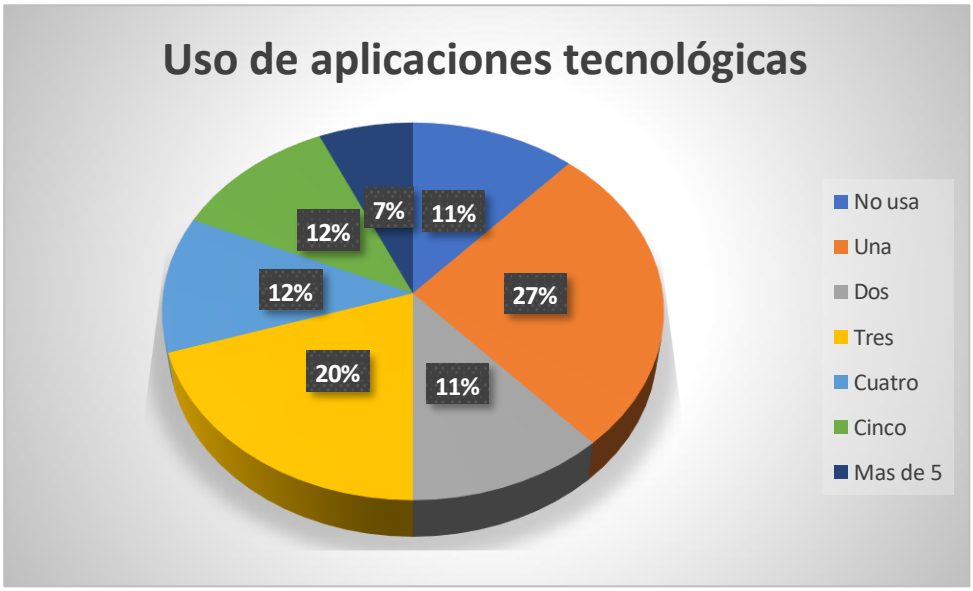
Finalmente, los **estudiantes representan un 13%**, indicando un interés emergente en estas arenas digitales, posiblemente debido al enfoque educativo en tecnologías aplicadas a la agricultura y el turismo, y al potencial de estas áreas como carreras profesionales prometedoras.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Distribución Étnica:

- **Indígena (28%)**: Un porcentaje importante, lo que refleja la fuerte presencia y participación de los pueblos originarios wayuu en los sectores de Agrotec y Turistec. Este grupo podría estar aprovechando las oportunidades tecnológicas para la innovación en sus prácticas tradicionales agrícolas y turísticas.
- **Negro (25%)**: Otro grupo significativo que está contribuyendo al desarrollo en estas áreas, probablemente con un enfoque en la valorización de la cultura ya que tenemos descendencia muy marcada en el contexto afro-caribe interesados a través de la tecnología en los sectores mencionados.
- **Palenquero (2%)**: Su participación es pequeña, lo que podría indicar una integración más reciente o menos visibilidad en el evento, pero, aun así, su presencia resalta la diversidad cultural de las comunidades afrodescendientes y su interés en contextos tecnológicos de interés.
- **No Aplica (45%)**: Una gran parte de los participantes no ha especificado su origen étnico, lo cual puede deberse a una categoría que incluye a personas de diversas etnias o a un interés general en las temáticas de Agrotec y Turistec sin distinción étnica.
- Los **indígenas y los afrodescendientes** (negros y palenqueros) representan más del 50% de los participantes, lo que subraya la importancia de la inclusión de estos grupos en las áreas tecnológicas relacionadas con la agricultura y el turismo.



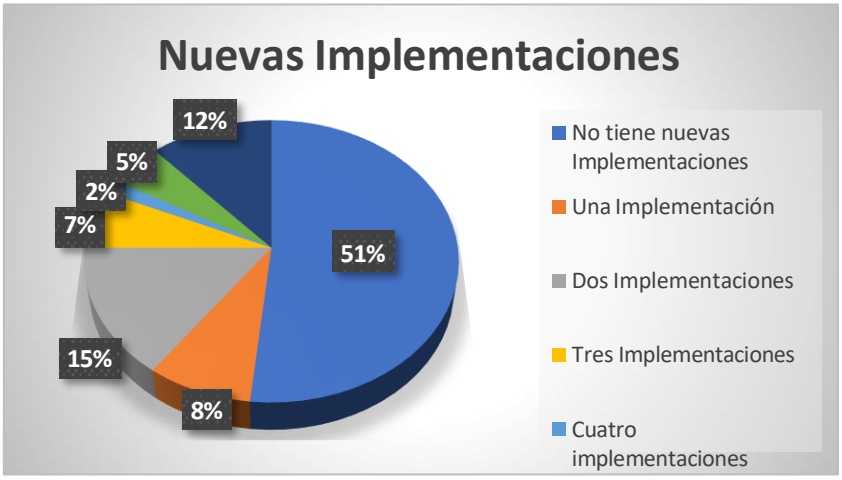
1. **Uso de 3 tecnologías con un índice de 20%**: Esto sugiere que una parte significativa de los actores en estas arenas digitales está adoptando una combinación de tecnologías, aunque no todas las disponibles. Este grupo puede estar en un proceso de transición o experimentación, adaptándose a varias herramientas para mejorar sus procesos en *Agrotec* y *Turistec*.
2. **Uso de 4 tecnologías con un índice de 12%**: Un porcentaje menor está utilizando 4 tecnologías, lo que indica un enfoque más avanzado o especializado. Esto puede reflejar a empresas o iniciativas que están invirtiendo más en la digitalización, pero no necesariamente en un abanico muy amplio de herramientas.
3. **Uso de 1 tecnología con un índice de 27%**: Este grupo es el mayor y sugiere que muchas iniciativas en A*grotec* y *Turistec* están usando solo una tecnología, lo que podría indicar un bajo nivel de adopción

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

digital. Podría estar relacionado con la falta de recursos, conocimiento o infraestructura para implementar más de una herramienta.

4. **Uso de más de 5 tecnologías con un índice de 12%**: Un pequeño grupo de actores está aprovechando más de 5 tecnologías, lo que señala una alta adopción de herramientas digitales. Esto refleja un perfil más innovador o tecnológicamente avanzado, probablemente empresas que buscan optimizar al máximo sus operaciones en estas arenas.
5. **No utiliza ninguna tecnología con un índice de 11%**: El 11% restante no está utilizando ninguna tecnología digital, lo que podría deberse a barreras como la falta de capacitación, infraestructura o recursos. Este grupo puede representar una oportunidad para iniciativas de formación y apoyo en la región.

En resumen, aunque hay un uso progresivo de tecnologías en las arenas *Agrotec* y *Turistec* en La Guajira, aún persiste una adopción limitada, especialmente en el uso de varias tecnologías, lo que muestra áreas clave para el fortalecimiento digital.



Distribución de Implementaciones Tecnológicas:

- **El 51% tiene 1 nueva implementación**: Esto indica que la mayoría de las empresas en las arenas digitales Agrotec y Turistec de La Guajira están adoptando al menos una nueva tecnología. Esta implementación podría ser el primer paso hacia la digitalización o innovación en estos sectores.
- **El 15% tiene 2 nuevas implementaciones**: Un porcentaje considerable está comenzando a adoptar más de una tecnología, lo que refleja una tendencia positiva hacia una digitalización más robusta y una mayor capacidad para integrar innovaciones tecnológicas.
- **El 12% no tiene nuevas implementaciones**: Esto señala que, a pesar de las oportunidades tecnológicas, una parte de los actores del sector aún no ha implementado nuevas tecnologías, lo cual podría ser un área de mejora en términos de competitividad e innovación.
- **El 7% tiene 3 nuevas implementaciones**: Un segmento más pequeño, pero que ya está diversificando sus herramientas tecnológicas. Esto refleja un interés por optimizar y modernizar sus procesos de manera más avanzada.
- **El 5% tiene 5 nuevas implementaciones**: Este grupo está adoptando una fuerte estrategia de transformación digital, utilizando varias tecnologías para maximizar su eficiencia y competitividad.
- **El 2% tiene 4 nuevas implementaciones**: Aunque es un porcentaje pequeño, muestra que algunas

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

empresas están haciendo esfuerzos significativos por diversificar su infraestructura tecnológica, lo cual puede representar una ventaja estratégica frente a competidores.



b. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento.

La rueda de conexiones locales permitió generar un acercamiento más cercano y formal entre los actores del ecosistema de innovación digital de La Guajira, se generaron más de 200 nuevos contactos entre empresas de tecnologías y turismo y agro, lo que hará un sector más competitivo.

c. Todo lo que salió bien

La convocatoria fue articulada con gremios del territorio, la participación fue adecuada.

Como acción de mejora se contempla, se recomienda poder llevar estas ruedas de negocios directamente a zonas rurales, donde algunos campesinos no tienen la facilidad de asistir a zonas céntricas.

1.5. Servicio 7. Concurso de innovación para Arenas Digitales.

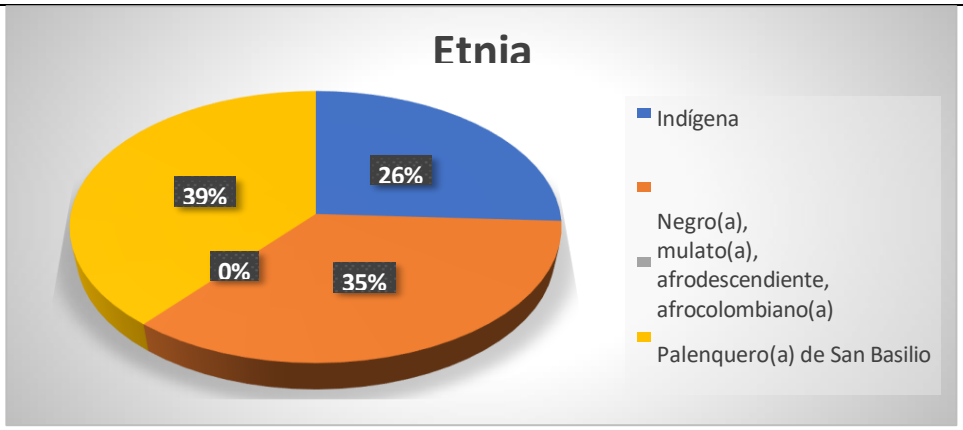
El Concurso de innovación para Arenas Digitales se desarrolló los días 9,10 y 11 de diciembre en 48 horas de trabajo ininterrumpida.

El 81% (25 hombres) participaron en el Servicio 7 y 6 Mujeres (19%).

La gráfica manifiesta el rango de edades, siendo mayor entre los 18 y 25 años, con una participación del 36% y con 29% para el rango de edad de los 26 a 35 y así mismo de 36 a 45.

Se tuvo uno participación del 39% que no reportan etnia, un 35% afrodescendiente y un 26% Indígena.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



a. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento

Como resultado de este servicio se obtuvo 3 soluciones tecnológicas con alto grado de impacto y pertinencia para fortalecer la comercialización del sector agro de La Guajira, así como el incremento de la productividad, calidad y visibilidad del sector turismo del departamento.

Como asistentes a la exposición se tuvieron actores del sector privado que pueden ayudar a que los prototipos funcionales lleguen a materializarse.

b. Todo lo que salió bien.

Todo salió de acuerdo con lo planeado, en especial el abrir una convocatoria para que equipos interdisciplinares respondieran por los retos del turismo y el agro de La Guajira.

c. Lecciones aprendidas

Pese a que es la primera vez que se hace un concurso en este formato en La Guajira, se identificó que entre más equipos presentes se tienen más soluciones únicas y diferenciales se pueden obtener, a futuro se podrían ampliar el número de equipos participantes.

Conclusiones Financieras:

El convenio especial de cooperación Nº 2078-2024 presentó un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($390.000.000,00) de los cuales TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) correspondieron al aporte en efectivo por parte del Fondo Único de TIC, con destino a la implementación de la estrategia de creación, fortalecimiento, consolidación y/o sostenibilidad regional y NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) correspondieron al aporte en especie realizado por el aliado.

Del total de los TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) aportados en efectivo por el Fondo Único de TIC, el aliado demostró mediante informes de legalización, una ejecución de recursos por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00), equivalente al 100% de los recursos aportados:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Valor Aportado según Convenio	Recursos Ejecutados	Porcentaje de ejecución (%)	Recursos No Ejecutados
$300.000.000	**$300.000.000**	**100,00%**	**$0**

Adicionalmente se generaron rendimientos financieros con los recursos del convenio en la cuenta de ahorros exclusiva por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($56.266,00)

Así las cosas, el balance financiero final del convenio especial de cooperación Nº 2078-2024 se presenta en la siguiente tabla:

Ítem	Concepto	Valor
1	Valor aportes Fondo Único de TIC	$300.000.000,00
2	Valor aporte en especie aliado	$90.000.000,00
A	**Valor total del convenio (A=1+2)**	**$390.000.000,00**
3	Valor recursos ejecutados (Legalizados)	$300.000.000,00
4	Valor recursos no ejecutados (Reintegrados al Fondo Único de TIC) – (Nota 2)	$0,00
5	Valor en especie certificado por el aliado (Nota 1)	$90.000.000,00
B	**Valor total recursos legalizados por el aliado (B=3+4+5)**	**$390.000.000,00**
6	Rendimientos financieros generados en la cuenta exclusiva con recursos aportados por el Fondo Único de TIC	$56.266,00
7	Rendimientos financieros generados en la cuenta exclusiva con recursos aportados por el Fondo Único de TIC consignados por le aliado	$56.266,00
C	**Recursos pendientes de legalización o reintegro / Saldo final (C=A-B+6-7)**	**$0,00**

Nota 1: El aliado certifica el aporte en contrapartida mediante certificación suscrita por el representante legal de fecha 21/03/2025

En mi calidad de supervisor(a) **certifico que el tratamiento dado a los bienes e infraestructura** adquiridos con ocasión al presente contrato / convenio fueron debidamente legalizados en el MinTIC/Fondo Único TIC y su destino y tratamiento se encuentran conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado Convenio Especial de Cooperación No. 2078-2024 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Cámara de Comercio de la Guajira, para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	29 de abril 2025
Firma	
Nombre Supervisor	**ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Cargo Supervisor	**SUBDIRECTOR DE INDUSTRIA TI**
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	**N/A**
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.	

Original: Expediente Contractual

Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Andrea Nivia-Nubia Martínez Apoyo Subdirección de Industria TI

Revisó: Nubia Martínez Forero – Apoyo Subdirección de Industria de TI
Carlos Felipe Gómez - Contratista Subdirección de Industria de TI
Marcia Lara Silva- Contratista Subdirección de Industria TI
Ana Cristina Palacio- Abogada DED

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe final de ejecucion GUAJIRA Convenio 2078-2024-final

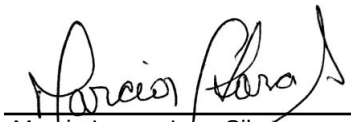
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250429-163728-b2da77-20748121
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-29 16:37:28
Finalización: 2025-04-29 17:13:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Marcia Lara Silva- Contratista Subdirección de Industria TI



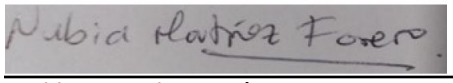
Marcia Ivonne Lara Silva
52228416
mlara@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Carlos Felipe Gómez - Contratista Subdirección de Industria de TI



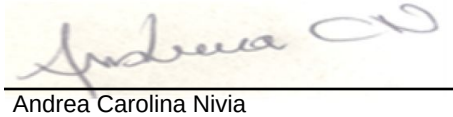
Carlos Felipe Gomez Pelaez
CC94472127
cgomezp@mintic.gov.co

Elaboración: Nubia Mercedes Martinez Forero Profesional Especializado Subdireccion de Industria de TI



Nubia Mercedes Martínez Forero
52168186
nmartinez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio TIC

Elaboración: Andrea Carolina Nivia Profesional Universitario Subdireccion de Industria de TI



Andrea Carolina Nivia
52380916
anivia@mintic.gov.co
Funcionario Subdirección de Industria TI
mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe final de ejecucion GUAJIRA Convenio 2078-2024-final

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250429-163728-b2da77-20748121

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-29 16:37:28

Finalización: 2025-04-29 17:13:16

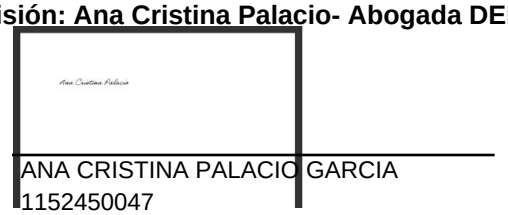
Escanee el código para verificación

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI



ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Revisión: Ana Cristina Palacio- Abogada DED



ANA CRISTINA PALACIO GARCIA
1152450047
apalacio@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC ECONOMIA DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe final de ejecucion GUAJIRA Convenio 2078-2024-final

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250429-163728-b2da77-20748121
Estado: Finalizado
Creación: 2025-04-29 16:37:28
Finalización: 2025-04-29 17:13:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Carolina Nivia anivia@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Industria TI mintic	Aprobado	Env.: 2025-04-29 16:37:34 Lec.: 2025-04-29 16:40:19 Res.: 2025-04-29 16:40:32 IP Res.: 191.156.178.171
Elaboración	Nubia Mercedes Martínez Forero nmartinez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-04-29 16:40:33 Lec.: 2025-04-29 16:41:49 Res.: 2025-04-29 16:41:53 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomezp@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-29 16:41:53 Lec.: 2025-04-29 16:51:54 Res.: 2025-04-29 16:51:58 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Marcia Ivonne Lara Silva mlara@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-04-29 16:51:58 Lec.: 2025-04-29 16:59:45 Res.: 2025-04-29 17:00:23 IP Res.: 191.95.54.200
Revisión	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA apalacio@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC ECONOMIA DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-04-29 17:00:23 Lec.: 2025-04-29 17:10:56 Res.: 2025-04-29 17:11:05 IP Res.: 172.226.82.10
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-04-29 17:11:05 Lec.: 2025-04-29 17:13:11 Res.: 2025-04-29 17:13:16 IP Res.: 191.156.56.101